Resolución Numero: 370 Año: 2012 - 1/1



"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas" 224/2012

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Ciudadano Destacado de la ciudad de Ushuaia, al fotógrafo profesional; señor Andrés Camacho, DNI 17.232.720, por su excelente trabajo artístico profesional, que es utilizado en folletos y registros fotográficos que proyectan a nuestra ciudad entre las principales ciudades turísticas mundiales.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR al señor Andrés Camacho, en cumplimiento de la Ordenanza Nº 3617, una medalla alusiva con el escudo de la ciudad de Ushuaia, un diploma de honor que lo acredita y una copia autenticada de la presente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD № 3 7 0 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31/10/2012

, mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demién DE MARCO PRESIDENTE CONCIJO DELIBERANTE DE USHUAIA